

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"INMOCRISAN S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOCRISAN S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de agosto de 1994, ante el notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2743 de e inscrita

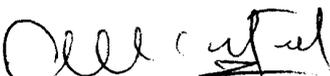
en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 2689, el 26 de octubre de 1994. 10 OCT. 1994

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 13'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 15'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 13'000.000 mediante capitalización por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000), dividido en quince mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al quince mil inclusive".

Quito, 07 de noviembre de 1994.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


DBden.
94/10.17
2286

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito